

## OFERTA DE PRÁCTICAS FORMATIVAS

---

**Referencia: Práct.gestión-nov2019**

---

### Características del puesto

**Tutor/a de las prácticas:** M<sup>a</sup> Carmen García Serrano

**Área/Departamento:** Gestión Económica y Recursos.

**Fecha prevista de inicio:** 4 de diciembre de 2019

**Duración de las prácticas:** 4 meses y medio prorrogables por 4 meses y medio más.

**Prestación económica:** 300 € brutos mensuales.

**Horario de las prácticas:** de 9:00 h a 14:00 h

### Requisitos del Perfil

#### Requisitos mínimos:

---

Ser estudiante de uno de los siguientes Grados: Grado en Administración y Dirección de Empresas o Doble Grado de Derecho + Grado en Administración y Dirección de Empresas y, asimismo, haber superado, mínimo, 180 créditos de dichos estudios; O ser estudiante del Máster en Administración y Dirección de Empresas (MBA)

#### Requisitos valorables:

---

- Conocimiento de inglés acreditado mínimo B1 o superior.
- Formación complementaria directamente relacionada con la oferta.
- Experiencia en puestos relacionados con la formación en curso.

#### Buscamos una persona:

---

- Con alta proactividad e iniciativa.
- Responsable y resolutiva.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitudes para el trabajo y habilidades.

### Funciones a realizar

- En general, realizará funciones de apoyo al departamento de Gestión Económica y Recursos.
- De forma más específica, el alumno de prácticas que se incorpore al mencionado departamento desempeñará las siguientes labores:
  - Respecto a ensayos clínicos.
    - Registro en Fundanet de ensayos.
    - Escaneo y subida a Fundanet del contrato.
    - Emisión de factura de gestión administrativa.
    - Pago a colaboradores y pacientes.
    - Emisión de certificados.
    - Archivo.
  - Facturación:
    - Facturación relativa a: cargos Internos de las distintas Unidades Centrales de Apoyo a la Investigación Biomédica (UCAIB) del IMIBIC, prestaciones de servicio y convenios y facturación integral de ensayos clínicos.

### Documentación a presentar

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

### Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [formacion@imibic.org](mailto:formacion@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la oferta de prácticas **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
<b>Fecha Inicio</b>	13	noviembre	2019	15:00 h
<b>Fecha Fin</b>	23	noviembre	2019	15:00 h

**PROTECCIÓN DE DATOS.**

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.*